

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 49..- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Lic. Silvana Lucero Barzola, Responsable de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional , por la cual solicita se otorgue un reconocimiento para profesionales y agentes de tal Dependencia que individualiza, quienes se han destacado por la labor llevada a cabo en la recopilación, edición y compaginación del material audiovisual que le fuera obsequiado a los Sres. Ministros que integran la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus), en oportunidad de su presencia en la ciudad de San Luis, donde llevaron adelante actividades institucionales del 20 al 22 de septiembre del año 2018.-

Que asimismo la mencionada Funcionaria refiere al espíritu de trabajo en equipo del personal a reconocer, donde destaca que para la obtención de productos comunicacionales como el de referencia, fue fundamental la coordinación y trabajo en equipo de la Dirección y sus respectivas Delegaciones, teniendo en cuenta que cada integrante aportó desde su rol, en tareas tales como la toma de imágenes, fotografías, realización de los guiones, edición de videos, gestiones contables para la adquisición de insumos donde se almacenó y se presentó el material audiovisual, entre otras, mencionando asimismo la iniciativa, productividad y compromiso de tal personal, al momento de la proyección y concreción de estos productos comunicacionales.

Que a su vez, la Lic. Barzola informa que ha sido recepcionada vía correo electrónico una comunicación enviada por la Sra. Presidente de Ju.Fe.Jus., Dra. María del Carmen Battaini, la que adjunta a su presentación, a

través de la cual la referida Ministra expresa sus felicitaciones por el trabajo desarrollado por la titular del área de prensa, así como el personal que la acompaña, mencionando el profesionalismo y compromiso demostrado por el Poder Judicial.

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, auditoría de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de sanciones disciplinarias, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, al siguiente personal:

Omar Andrés Barrozo

Vanesa Besso

Esteban David Jofré

Joana Natalí Sánchez

María Florencia Marín

Karen Yanet Sosa

Gabriela Campana Domínguez

Daniela Zambrano

Rocío Zitta

Carlos Pela

Luis Damián Rodríguez

Alejandra González Esquivel

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH